



# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

## Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73 Esq. Agustín Lara, 7Mo. Piso Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax: 809-683-3888 • E-mail: crepdom@codetel.net.do • www.crepdom.gov.do  
www.fonper.gov.do • RNC: 401-51381-1

### Acta No.13-2015

#### **Construcción de la Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Sector Conani, Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros. Ref. FONPER-CP-05-2015.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., Republica Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), del día tres (03) de julio del 2015, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), Lic. Héctor Morales, Presidente en Funciones, Lic. María Esther Fernández, Directora Financiera, Lic. Yranlly Esmeralda de la Rosa, en representación de la Vicepresidente Administrativa, Lic. Luis Moquete P., Director Legal, Ing. Luz María Reyes, Directora de Planificación y Desarrollo y Lic. Lilian Reyes, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en el salón de Conferencias del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Emil Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, con el objeto de conocer sobre el Proceso de Comparación de Precios indicado más arriba y el posterior resultado de las evaluaciones hechas por los Técnicos designados a las ofertas recibidas de las empresas invitadas a participar en el Acto llevado a cabo el día doce (12) de junio del año dos mil quince (2015) referente a la **Construcción de la Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Sector Conani, Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros. Ref. FONPER-CP-05-2015.**

**CONSIDERANDO:** Que el día 16 de junio del 2015 fue realizado el Acto del Proceso de Comparación de Precios para la Recepción, Apertura y Validación de las Ofertas Técnicas y Económicas contenidas en los Sobres A y B presentados por los Oferentes. A dicho Acto fueron invitadas las siguientes personas: a) Arq. Elena M. Suffront, b) Ing. Ana Luisa Almonte, c) Arq. Eder J. Martínez, d) Ing. Pedro R. Fulgencio, e) Ing. Oscar G. Rodríguez T., y f) Ing. Oscar Y. Souffront. El Ing. Oscar Y. Souffront no presento oferta.

**CONSIDERANDO:** Que a las diez de la mañana (10:00 AM), concluida la etapa de recepción de los sobres A contentivos de las Ofertas Técnicas, el Notario Público, Dr. Carlos Tomás Sención, procedió a la apertura y verificación del contenido de los mismos, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de Obras por Comparación de Precios.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones notificó a cada uno de los Oferentes los errores u omisiones que debían ser enmendados en el plazo establecido para estos fines, ie 29 de junio del 2015, los cuales se detallan a continuación:

1. **Arq. Elena M. Suffront:** -Referencias Comerciales, Plan de Trabajo, Currículo y Experiencia de Trabajo del Personal Propuesto, Experiencia como Contratista, Descripción del Equipo a Utilizar, Oferta Económica.
2. **Ing. Ana Luisa Almonte:** -Actualizar Registro de Proveedores del Estado.
3. **Arq. Eder J. Martínez:** -Actualizar Registro de Proveedores del Estado, Referencias Comerciales, Currículo y Experiencia del Personal Profesional Propuesto.

4. **Ing. Pedro R. Fulgencio:** -Certificación del CODIA Vencida, Referencias Bancarias y Comerciales, Descripción del Equipo a Utilizar, Currículo y Experiencia del Personal Profesional Propuesto.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones habilitó en el mismo Acto a los Oferentes que presentaron Ofertas para la apertura del Sobre B, contenido de la Oferta Económica, conforme a lo establecido.

**CONSIDERANDO:** Que en esa misma fecha, siendo las diez y quince de la mañana (10:15 AM), se dio inicio a la apertura del Sobre B, contenido de la Oferta Económica, en presencia de los Oferentes, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario actuante.

**CONSIDERANDO:** Que las Ofertas Economicas presentadas por cada uno de los Oferentes fueron las siguientes:

1. Arq. Elena M. Suffront	<b>RDS\$31,108,021.60</b>
2. Ing. Ana Luisa Almonte	<b>RDS\$28,515,686.47</b>
3. Arq. Eder J. Martínez	<b>RDS\$25,923,351.34</b>
4. Ing. Pedro R. Fulgencio	<b>RDS\$29,811,854.04</b>
5. Ing. Oscar G. Rodríguez T.	<b>RDS\$28,114,915.22</b>

**CONSIDERANDO:** Que el presupuesto base presentado por el FONPER fue de **RDS\$28,327,560.00**.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha 26 de mayo del 2015, mediante el Acta No. 10-2015, designó a los técnicos que evaluarían las Ofertas presentadas: Ing. Elías García, Arq. Francisco Martínez, Lic. Nadia Báez y Lic. Nancy Nova.

**CONSIDERANDO:** Que las ofertas presentadas por: Arq. Elena M. Suffront, Arq. Eder J. Martínez e Ing. Pedro R. Fulgencio fueron desestimadas por no haber atendido los Oferentes el llamado a subsanación de la documentación.

**CONSIDERANDO:** Que el Ing. Oscar G. Rodríguez T. presento toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso y que la Ing. Ana Luisa Almonte procedió a subsanar la documentación faltante dentro del periodo establecido.

**CONSIDERANDO:** Que por la Evaluación Técnica realizada, la Comisión Evaluadora determinó que las ofertas técnicas presentadas por: Ing. Ana Luisa Almonte e Ing. Oscar G. Rodríguez T. cumplen con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones del Proceso.

En consecuencia, se procedió a evaluar el presupuesto presentado por los referidos Oferentes:

Ing. Oscar G. Rodríguez T.	<b>RDS\$28,114,915.22</b>
Ing. Ana Luisa Almonte	<b>RDS\$28,515,686.47</b>

#### 1. **Resultado de la Evaluación Económica**

Una vez demostrado que las Ofertas Técnicas de las referidas Oferentes cumplían con los requisitos técnicos exigidos, se determinó que todas las ofertas se encontraban dentro del 10% (+ o -) del presupuesto base del FONPER.

Sin embargo, la Oferta presentada por Ing. Oscar G. Rodríguez T., por **RDS\$28,114,915.22** resultó ser la más baja y por lo tanto la más conveniente a los intereses de la Institución; presenta un análisis de costos cuyos valores están conforme a los precios del mercado y cumple

con los volúmenes de las partidas y los porcentos de los gastos indirectos aplicados según el presupuesto base del FONPER.

No obstante, la calidad de los materiales a utilizarse deberá ser verificada in situ una vez adjudicada e iniciada la obra.

**VISTO** el resultado final obtenido de las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora.

**VISTA** la Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO** el Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012;

**VISTO** el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas;

**VISTO** el informe de evaluación presentado por los técnicos designados para tal efecto.

Por las razones antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER):

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar ganador y por tanto adjudicatario de la obra a Ing. Oscar G. Rodríguez T., por un monto de **RDS\$28,114,915.22**.

**SEGUNDO:** Notificar el resultado del presente proceso al ganador, Ing. Oscar G. Rodríguez T., conforme a lo estipulado en el Artículo 102, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 modificada por la Ley No. 449-06.

**TERCERO:** Ordenar que se proceda de forma inmediata a la publicación de la presente resolución tanto en el portal de la Institución como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el Artículo 3 de la Ley No.340-06, así como al Artículo 69 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil quince (2015).

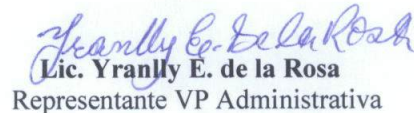
Por el **Comité de Compras y Contrataciones**



**Lic. Héctor Morales**  
Presidente en Funciones



**Lic. María E. Fernández**  
Miembro



**Lic. Yranly E. de la Rosa**  
Representante VP Administrativa



**Lic. Luis Moquete P.**  
Miembro



**Ing. Luz M. Reyes**  
Miembro



**Lic. Lilian Reyes**  
Miembro